

# EL COMPAS.

## PERIODICO POLITICO.

SE PUBLICA los Martes, Jueves y Sábados de cada semana, por la Imprenta Constitucional, calle de S. Fernando.

EL PRECIO de la suscripcion es de 12 reales cada doce números, y á seis vintenes el número suelto.

SE VENDE en la librería de D. Jayme Hernandez, en lo del Sr. Varela y en el almacen de D. Pablo Domenech.

Nº 252. — MONTEVIDEO, SABADO 1º DE OCTUBRE DE 1842. — TOMO — 3º



### EL COMPAS.

¿ Se podría crear una lejion extranjera ?

Habiendo recordado en el número anterior el pensamiento que propusimos el año 39 en el *Periodico*, (diario que redactábamos, queremos reproducirlo) desenvolvien do mejor nuestra idea.

Las dificultades mayores se vencen, cuando el jenio y patriotismo se ocupan de hallarlas. Para llamar á las armas á los que nacieron del otro lado de los mares, tras los Pirineos; para docilizarlos inclinándolos á oír el llamamiento, dos medios nos ocurrieron: no se han usado estan virjenes; porque no probar á ver si corresponden los resultados al pensamiento? . . . .

Miles de emigrados, atraídos por el credito del pais, la benignidad del clima, la facilidad de adquirir y mejorar, ocupan una considerable parte de la Republica; viven y coinciden esperanzas de un porvenir de felicidad para sus hijos. La invasion de los soldados de Rosas; esa restauracion proyectada, viene á suspender los trabajos; á destruir de un golpe cuanta esperanza hubieran acojido. Puestos en la Republica; forzados á sufrir por un parentesis indeterminado, si han de comer para existir, necesariamente deben elegir un medio propio de las circunstancias.— Presentarlo es del resorte de la autoridad publica. Habiendo probado que la nece-

sidad del presente es vencer; que con soldados se conseguiría el triunfo, el ensiguiente de la demostracion es reunir el mayor numero posible de hombres. ¿ Existen en la Capital? ¿ Si, ó no? Si lo primero, la dilacion en buscar el medio de servirse de ellos, seria sospechosa.

A concideracion no traeremos los engan chamientos por cantidades de moneda: conocido es, este recurso: puedese poner en practica en oportunidades que fueren favorables, y con los individuos que se manifestasen dociles al incentivo de la plata. Para hombres, que aunque sean del pueblo tengan aspiraciones acértadas; que acordandose del futuro, quisieran adquirir para sus hijos y la vejez; el pais nuestro, la epoca presente les dá elementos; los pone en manos del gobierno para ofrecerlos sin mexquindad, manifestando franqueza y buena fé. Las tierras improductivas en que pastan los animales, y que la naturaleza desigua para que el agricultor recoja productos, que el extranjero nos conduce: esas tierras, deben ofrecerse á los que quisieran romper el carro de la revolucion. Dice alguno, que no existen, que enajenadas en su totalidad no dispone el Gobierno de ellas? Bien, estamos conformes. Y particulares interesados en evitar á todo trance la invasion, ¿ se negarian á ceder algunas leguas cuadradas con el fin de ofrecerlas á los extranjeros que voluntariamente quisieran hacernos invencibles? Imposible es que un ciudadano, el extranjero propistario, no pasará por el sacrificio de algunas miles de varas cuadradas antes que la invacion le hiciera perder sus bienes. La diverjencia de opiniones y el egoismo, no apartaran jamas el espantoso cuadro que ofrece la idea sola de uno invasion: de una invasion por

los soldados de Rosas. No podemos negar á los habitantes del Estado, el buen juicio que se precisa para escojer entre un mal enevitable y la cesion de una parte de sus bienes, que la Nacion habria un dia de reponer.

Nos hemos puesto en el caso de mendigar los recursos, de pedir el medio que ha de servirnos para realizar nuestro pensamiento; y la razon nos dice, que ni buscando dificultades, ni creando obstaculos, hallamos una imposibilidad suficiente para ahogar en la cuna el ejendro de nuestra imaginacion. Se puede usar del medio; falta saber ahora si con buen exito. Reuniendo las suficientes leguas cuadradas, bien sean de propiedad pública, ya de la particular; ofreciendo para cada individuo una cuadra cuadrada, ó bien la superficie de diez mil varas; asegurandoles con todas las formalidades de estilo la propiedad que se daba para el voluntario ó sus desendientes en caso de fallecimiento: ¿ habria dificultad en reunir dos mil hombres, que es el numero que propusimos en este periodico? Puede ser que la influencia de un siglo idealojico ó romantico, nos arrastre á creer lo que no pueda suceder: ó que aunque asi no sea, falten las garantias que ceducen al hombre: mas en prevision de ese obstaculo, he propuesto se adopten las formalidades que la ley prescribe. Si no fueren suficientes por que el descredito en que las promesas nuestras cayeron alejen la confianza depositense las propiedades en una comision mista hasta el momento del cumplimiento de lo pactado.

Como el fin del enrolamiento es conjurar la tormenta que al Oeste del Gran Rio esta preparada; dicijada lo tempestad, vencido el enemigo, vuelta la paz á

la República los soldados de la legión extranjera, mudarán de ropaje, cambiarán el fusil por un azador ú arado, los instrumentos de muerte por los de la producción. Conseguido el fin del enrolamiento, se llenaron las obligaciones del contrato. Si hubieran muerto algunos en la contienda sus esposas ó hijos recogerán el fruto preparado con la sangre de sus padres. No teniendo deudos, recaerá la propiedad en sus compañeros. Es susceptible de mayores esplicaciones nuestro pensamiento, aun concedida su estructura material. Buscando sus tendencias políticas, infinitos seran los beneficios. Los que pelearon por la integridad del territorio ayudaron á dar seguridades á la estabilidad de las cosas, propiedades y vidas, se preparan tambien á llenar una obligacion propia y un objeto verdaderamente político y de grandes bienes para la prosperidad y engrandecimiento de la República.

Las constituciones de todas las naciones civilizadas niegan á los que sirven á otros Soberanos ó Gobiernos el derecho de ciudadanía. Ganaríamos nosotros mucho si los que vienen, en su totalidad fueran ciudadanos de la República y trabajaran como miembros del mismo cuerpo por la felicidad general. No habiendonos propuesto enumerar todos los bienes políticos y economicos, si no crear soldados, comprar simpatías para nuestra causa, no es bueno que divaguemos saliendo del círculo que nos traeran las circunstancias. Vivimos en una época en que nos conviene el espíritu de Anibal, de Cesar y Napoleon más bien que los pensamientos de los políticos y las doctrinas de los grandes economicistas. Es época de obrar como capitanes, más bien que hablar como oradores.

Un dilema forma nuestro presente, y entre sus estremos, no hay medio que elegir. Demostrada la necesidad de vencer, los medios de conseguirlo habemos de ponerlos en movimiento, todos, sin exclusion de uno solo.

Si nosotros recurriéramos á los extranjeros, habríamos elegido el expediente que otras naciones emplearon; mas no buscándolos fuera de la República, ni mendigábamos la protección de sus gobiernos, ni les damos la menor influencia sobre nuestra política ni futura suerte. Somos demasiado americanos para esponernos á correr un peligro mayor ó semejante al que pensamos evitar. El reclutamiento que propenemos es nacional aun cuando los hombres fueren traspireneos, trasalpinos. La calidad de la accion pone el sello que designa su carácter y naturaleza.

Con sentimiento de perder nuestro trabajo le ofrecemos al examen y juicio público. No es lo mejor lo que aplaude el pueblo, ni lo más útil lo que prefieren los hombres de Estado. Dominados por este convencimiento, cuantas ocasiones hablamos al público, lo hicimos sin esperanzas; mas por probar que pensábamos, que para buscar acogida y satisfacciones....

Concluida ayer la lectura del proceso formado contra los famosos asesinos de Nicolas Garcia, el Superior Tribunal de Justicia oyó las defensas pronunciadas por los Letrados defensores. No es posible que en este momento demos noticia del merito y tamaño de los esfuerzos hechos por salvar á Jaramillo y Fernandez, pero nos será permitido recomendar el acierto con que el Señor Gelly defensor de Jaramillo llenó su embarazosa comision. Cuanto podia concebirse lo empleó para probar, que el hecho del asesinato no podia tener la calidad de leve. Circulando impresa esta defensa los conocedores sabrán apreciarla.

No habiendo hasta ahora recibido la Sentencia del Tribunal estamos en la imposibilidad de darle un lugar en este numero: mas no perderemos la ocasion de aumentar su publicidad satisfaciendo así los deseos y ansiedad pública.

Hemos recibido un comunicado, que si fuera permitido publicarlo, habia de costar trabajo á nuestros lectores creer, que el corazon humano podia abrigar sentimientos tan pocos generosos, ni juces tan lijeros que prestándose á las pretenciones de un hombre decente, infriese la mayor de las injurias á una debil mujer. No conocemos al actor, ignoramos cual sea el juez y la ofendida tambien; pero sentimos la mayor repugnancia á publicar el artículo, porque es muy defavorable al crédito del pais poder creer lo se dice; por la naturaleza de los hechos.—Otro periodico franqueará sus paginas, sin pararse en los escrúpulos que nosotros.

## INTERIOR.

### PARTE OFICIAL.

*El Presidente de la República y General en Jefe del Ejército.*

Cuartel general en marcha, }  
Setiembre 28 de 1842 }

El infrascripto tiene la satisfaccion de adjuntar al Sr. Ministro General las últimas comunicaciones que en este momento acaba de recibir del Sr. General Cefe del Estado Mayor del Ejército. D. Felix Eduardo Aguiar para que se sirva elevarlas al conocimiento del Gobierno.

El Segundo Departamento de Entre-Rios, Sr. Ministro está ya en poder del Ejército, y completada la operacion que este practica con tanta bizarría y denuedo hasta las alturas del Yquerí grande.

Las operaciones marítimas que ha practicado el valiente Capitan Cardasi hasta la boca del Guazú son de un interes positivo en estos momentos, y le recomiendo altamente á la consideracion del Gobierno por este y otros servicios de igual naturaleza que ha prestado al servicio de la Escuadrilla del Uruguay.

El infrascripto tiene el honor de saludar al Sr. Ministro General con la más perfecta consideracion y aprecio.

**FRUTUOSO RIVERA.**

*José Luis Bustamante.*

Exmo. Sr. D. Francisco A. Vidal, Ministro General de la República.

*El General jefe de E. M. G. }  
é interino del Ejército }  
combinado en operaciones }  
sobre el Entre-Rios. }*

Al Exmo. Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay, Brigadier Ge-

neral y en Gefe del Ejército Aliado y Director de la Guerra contra el Tirano.

Desde mi contramarcha de Gualaguay-ato, no ha habido interrupcion por parte de los enemigos, pues donde quiera que aparecian nuestras fuerzas de vanguardia huian las del Tirano, sin admitir siquiera la aproximacion de pequeñas partidas esploradoras, que se mandaban á la observacion de sus marchas.

El 15 del presente una columna enemiga como de 600 hombres, osó pasar el Gualaguay y se sintió por Vergara. Dispuse en el acto que el Sr. Coronel D. José María Luna con su division y eu combinacion con las fuerzas correntinas, marchasen sobre ellos y escarmentasen su osadia mas fué infructuosa esta medida, pues el 17 pasaron el Gualaguay á ocultar su verguenza en la espesura de los bosques, y hoy no se sienten por aquella parte sino muy pequeñas partidas, que favorecidas de aquellos, y en pelos apenas salea hasta la orilla.

El 18 y 19 del presente, se tuvieron fuertes guerrillas, con el malvado Marcos Neyra en las puntas de Jená, en las que el escuadron Entreriano de nueva creacion, á las órdenes del Sr. Comandante D. Francisco Velasquez, mostió de un modo digno que este pueblo desea ser libre. Yo no correspondiera como debo si dejara de recomendar á este Gefe y al Sargento Mayor del mismo cuerpo don Mariano Lino Fernandez, asi como á los valientes oficiales y tropa de que se compone el espesado cuerpo.

Las partidas esploradoras de la vanguardia del Ejército alcanzan en la costa del Gualaguay, hasta los puntos de Lucas, Moreyra, Villaguay, Vergara, Moscas, Obispos, Calá, Masitas y San Antonio de Garcia; de modo que el segundo departamento principal de esta provincia está en poder del Ejército combinado que accidentalmente tengo el honor de mandar.

No tengo esprecciones Exmo. Sr. con que significar á V. E. la constancia, valor y decision de todos los Señores Gefes, Oficiales y tropa de que se compone este decidido Ejército y me congratulo de asegurar á V. E. que no hay mas que una vez—**DESTRUIR AL TIRANO.** Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Gualaguaychú, Setiembre 26 de 1842.

FELIX EDUARDO AGUIAR.

## CORRESPONDENCIA.

Señor Editor del COMPAS:

Paseando por unas de las calles de la Nueva Ciudad di con un cerro ó promontorio de estier-

col de animales. Preguntando si aquel lugar le habian elejido para deposito de tales materias, me contestaron que no, pero que los carreros la depositaban allí, para bistribuir la despues entre los fabricantes de ladrillos &c. Supongo que en el departamento de Policia no habrá la menor noticia del dicho deposito de estiércol; que por las ocupaciones de los Comisarios, el recargo de servicios, no habran tenido lugar de ver, y dar el competente parte al Gefe. Todo esto es muy posible que suceda; mas parece increíble que los vecinos ó propietarios no hubieran hecho la menor reclamacion para prohiyir este deposito. Sea lo que fuere de esto, lo que conviene es, que la Policia imparta sus ordenes, para que los carreros que de las caballerizas saquen en lo sucesivo estiércol los lleven donde les convenga, ó lo guarden en sus casas. Las calles las vias públicas no se hicieron con el fin de servir de depositos para basuras de cualquier genero que sean.

Con este motivo aprovecho la oportunidad de reclamar el cumplimiento de las ordenes vijentes de Policia. Es chocante el abuso que los esclavos hacen del servicio que prestan á la comodidad y limpieza, cruzando las calles la prima-noche ó á media tarde, con barriles grandes y chicos de inmundicias, si ofrecen un espectáculo chocante, mortifican tambien al público, con olores verdaderamente insoportables.— Si me parecio razonable, justo tambien pedir respecto á los carros una prohibicion para arrojar estiércol y basuras en la Nueva Ciudad, mayor razon hay para evitar con penas, y multas que antes de las once de la noche saquen de las casas los depositos

que arrojan al mar. Si las casas fueran construidas con las comodidades necesarias; si la autoridad tomase la parte que le corresponde en la fabricacion de edificios, ciertamente que no habría necesidad de hacer advertencias ni reparos de la naturaleza del presente.

Soy de Ud. affmo. y seguro servidor Q. B. S. M.

UN CIUDADANO.

Señor Editor del COMPAS.

Cuando el turno de los servicios se repite mas pronto para unos que para los otros que servimos en los cuerpos de milicia se hace insoportable necesariamente; porque siendo diferentes los cuerpos que dan la guarnicion, y crecidos todos ellos, las guardias por ningun motivo pueden repetirse á unos mismos á cada turno, ni los retenes tampoco.— Digo esto porque conozco algun miliciano que habiendo hecho servicio la pasada semana, ocho dias despues volvieron á exijirle lo repitiera. A no tener por tontos á los hombres los Capitanes de compañías, deben hacer de modo que la mayor igualdad se advierta en las guardias lo mismo que en los retenes. Estoy seguro que ha de hallarse una porcion considerable de individuos á quienes les cargan la romana, en tanto que otros lo pasan perfectisimamente. Sé muy bien que en todo tiempo hubo en los cuerpos de milicias estas y otras quejas, pero me consta tambien que hay remedio; y que sabiendo distribuir la fatiga no habrá razon para quejarse.

El numero de cuerpos de la guarnicion, de compañías dan lugar á creer que aun cuando fue-

ra mayor el numero de las guardias y retenes que lo que son, no podría suocer que á los ocho dias de haber tocado a un miliciano estar de guardia, volviera á corresponderle dar otra fatiga. Por que los Comandantes de los cuerpos pongan remedio dirijo á Ud. el presente artículo. Publíquelo que habrá muchos que lo agradescan tanto como al que se suscribe apasionado y servidor—

UN MILICIANO.

### VARIEDADES.

*Catesismo del Interes personal bien entendido.*

EXTRACTO 2º— ( Concluye. )

—¿ Quereis prepararos una muerte desesperada y terrible? Acumulad sobre las tierras, oro y honores que poseais, mas tierras, doble oro y honores: en una palabra sed grande estremadamente rico.—El humilde y el pobre, nada tienen que perder muriendo, por el contrario dejando de vivir ganan.

—Para quien conoce la alta dignidad del hombre, hacer en la vida una sola vez el mal, es mucho hacer; pero mil actos de bondad y desinteres en un dia, jamas seran suficientes.

—Es la vida un sueño, la muerte, no es otra cosa que el acto de despertar de él.

—El primer paso para la muerte es el nacimiento del hombre.

—Todas las causas se hallan ante la justicia del mundo para no ser juzgadas.

—La mayor pobreza, es la ignorancia y los vicios del hombre.

—Cuando nada se desea en la vida, se goza del único descanso envidiable.

—Cuando todos perdonan el

vicio ó crimen cometido, no hay derecho para echarlo al rostro.

—El avaro que representa en la vida el papel de un pobre, ha de pedirse cuenta de sus acciones como rico en el juicio final.

—El rico avaro es mas pobre que el pobre prodigo ó liberal.

—La colera, los deleites, la gula, el orgullo y los demas vicios, dan principio por la locura y terminan con el arrepentimiento: imposible es distinguir cual sea su merito.

—Dos clases de personas no se contentan jamas, y nunca agradan á los demas. Esta dos especies son, los que amontonan tesoros, y los que buscan las ciencias.

—La fortuna y la gloria que poco á poco consiguen, muy pronto concluyen en dar utilidad.

—Cuando no hay deseo ni intencion de socorrer al pobre, motivo alguno hay para preguntarle por su estado y negocios.

—Los muchos amigos no sobran, ni llegan á ser suficientes; mas teniendo un solo enemigo es lo mismo que tenerlos muchos.

—El que por su voluntad es pobre; sino posea bienes de fortuna, tampoco nada le domina ni corrompe.

—Con el mismo cuidado que la leña seca se debe alejar del fuego, asi debe arrojarse todo sentimiento de ambicion; porque del mismo modo que puede desearse el mas pequeño territorio, se aspira á conseguir el mando y las riquezas del universo.

—Por ser pobre no debe despreciarse á hombre alguno: su naturaleza no ha mudado con este estado: asi como el Leon atado con fuertes cadenas no pierde su valentia y poder, lo mismo el po-

bre conserva los dones comunes a su especie.

—Las grandezas del mundo se asemejan al mar, cuanto mas se surcan las aguas mayores son los peligros, cuando mas elevado y poderoso es el hombre, mas espuesto se halla á caer.

—Solo por el desinteres de todo se puede conseguir poseerlo todo.

—El hombre que no fuere generoso, que no tubiere manos liberales, tiene un corazon endurecido: no merecia ser hombre.

—La fortune q' buscais, y tras la que correis, se parece á la sombra de vuestro cuerpo que marcha unido á vosotros; si correis tras ella os huye, os sigue si la despreciais.

—El tiempo es el camino de muerte; y esta es la transmision á la gran vida. Lo que los sabios no admiraron bastante, es el hecho, que en este viaje, el caminante hace sus jornadas en el tiempo mismo que descansa.

M. A. DELABORDE.

## Poésias,

DE DON

ADOLFO BERRO.



*Hoy se ponen en circulacion las muy notables composiciones poéticas de este malogrado Joven Oriental, reunidas en un tomo en cuarto de 240 paginas, impreso en esta capital en el Establecimiento del Nacional.—Esta coleccion que contiene todas sus poésias, publicadas é inéditas, está adornada con el retrato del Autor y el fac-simile de su letra. Las acompaña la Acta en que la Junta Oriental decreta un sepulcro á su memoria: un Prologo y algunas notas del mismo BERRO, y la Introduccion escrita por un amigo suyo.*

Los Señores suscriptores pueden recoger sus ejemplares en la Libreria de Hernandez, donde tambien se halla de venta.